

CHACRAS DE CORIA, 31 DE OCTUBRE DE 2023.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 29484/2023**, en el cual corre agregada la nota de la **Secretaría Académica** de esta Facultad, **Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, en la que **solicita** la **designación** de la **Dra. Viviana Noelia QUIROGA**, en un cargo **Interino** de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva**, en la Cátedra de **CÁLCULO ESTADÍSTICO Y BIOMETRIA** del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de acceder al mencionado cargo, se realizó un llamado a concurso para la cobertura de cargos docentes interinos, a fin de cubrir UN (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de CÁLCULO ESTADÍSTICO Y BIOMETRÍA del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, conforme lo establecido en la Ordenanza N°643/2023-CD.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el Currículum Vitae de la citada profesional.

Que la Comisión de Docencia, avala la designación de la profesional propuesta para cubrir el cargo concursado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 24 de octubre del 2023, resolvió, por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y, en consecuencia, designar a la Dra. Viviana Noelia QUIROGA.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	QUIROGA, Viviana Noelia
Documento Único	30.108.072
CUIL o CUIT	27-30108072-2
Legajo N°	28.781

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino
Observaciones	No Genuino



3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento Biomatemática y Fisicoquímica

4. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	CÁLCULO ESTADÍSTICO Y BIOMETRÍA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

Disciplina:	<u>Códigos (.)</u> 4	<u>Descripción (.)</u> Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Ingeniería Agronómica
Especialidad:	99	Cálculo Estadístico y Biometría
Disciplina:	<u>Códigos (.)</u> 4	<u>Descripción (.)</u> Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Ingeniería en Recursos Nat. Renovables
Especialidad:	99	Cálculo Estadístico y Biometría
Disciplina:	<u>Códigos (.)</u> 4	<u>Descripción (.)</u> Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	99	Cálculo Estadístico y Biometría
Disciplina:	<u>Códigos (.)</u> 4	<u>Descripción (.)</u> Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	99	Cálculo Estadístico y Biometría

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
092	INGENIERÍA AGRONÓMICA	25%
5012	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	25%
224	BROMATOLOGÍA	25%
225	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	25%
Porcentaje total		100%




ARTÍCULO 4°.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 170
R.M.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO